

# Estándar de Cualificación

## Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

Código 0215-36-08-1-01

Versión 01



Diciembre 2025

**EMPEZAR**

# Índice

<b>I. Identificación de la cualificación .....</b>	<b>7</b>
<b>II. Descripción de las competencias específicas.....</b>	<b>10</b>
<b>III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas .....</b>	<b>15</b>
<b>IV. Contexto laboral .....</b>	<b>15</b>
<b>V. Emisión de diploma .....</b>	<b>18</b>
<b>VI. Glosario de términos .....</b>	<b>19</b>

## Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

0215-36-08-1-01

1

### EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

#### Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

#### Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

#### Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

#### Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)<sup>1</sup> con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

### El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)<sup>1</sup> – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0215 Música y artes escénicas, incluye:

- Actuación y dirección
- Ballet
- Coreografía
- Circo
- Composición (música)

---

<sup>1</sup> Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

## Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

0215-36-08-1-01

3

- Realización (música)
- Arte creativo y actuación
- Danza
- Drama
- Historia del cine y teatro
- Historia de la música
- Música
- Dirección musical
- Musicología
- Ciencias del Teatro / Teatro

### Inclusiones:

- Estudio de la música y la historia de las artes escénicas y la teoría se incluyen aquí.

### Exclusiones:

- La formación de profesores de música y otras artes escénicas se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0114 «Formación para docentes con asignatura de especialización».

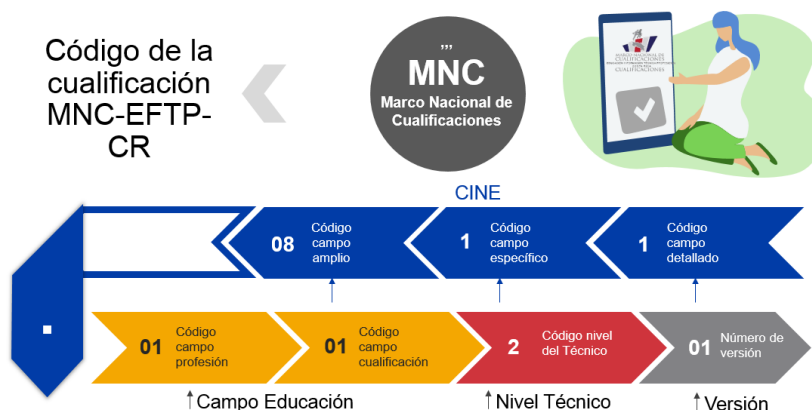
## Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

0215-36-08-1-01

4

### Código de la cualificación

La codificación de la cualificación está conformada por once dígitos que permiten su trazabilidad con los campos de la CINE y el campo educación definido por el MNC-EFTP-CR. Los primeros cuatro dígitos corresponden a la codificación de los campos amplio, específico y detallado de la CINE-F-2013; los cuatro siguientes corresponden al campo educación, el cual está subdividido en campo profesión y en campo cualificación; continuando con el dígito que obedece al nivel de cualificación y, por último, dos dígitos que establecen la versión.



Elaborado por

[Retrocede](#)
[Volver al ÍNDICE](#)
[Avanza](#)

- Equipo técnico-metodológico interinstitucional:  
Jacqueline González Gutiérrez. Instituto Nacional de Aprendizaje.  
Juan Bautista Ramírez Rodríguez. Universidad de Costa Rica (UCR).  
Leda Segura Rodríguez. Sección Nacional del Consejo Internacional De Festivales Folclóricos Y Artes Tradicionales (CIOFF).  
Nelson Macotelo Chavarría. Taller Nacional de Danza. Ministerio de Cultura y Juventud.  
Priscilla Montero Cordero. Taller Nacional de Danza. Ministerio de Cultura y Juventud.  
Silvia Rivera Solís. Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Equipo asesor de la metodología:  
Wendy Rodríguez Rodríguez.

### Agradecimiento

A las personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en las etapas del proceso metodológico:

- Empresas y organizaciones que participaron en las entrevistas del sector productivo:  
Álvaro Alonso Venegas Pérez. Centro de Educación Artística Profesor Felipe Pérez Pérez (Ministerio de Educación Pública).  
Angélica Estefanía Murillo Sánchez. Agrupación Estilo Costa Rica.  
Anneliese López Reyes. Escuela de Danza Universidad Nacional/ Compañía Folclórica Nacional Matambú.  
Carlos Soto Chacón. Asociación Red Embajadores del Swing y Bolero Criollos (ASORESC).  
Freddy Calvo Chaves. Consejo Internacional De Festivales Folclóricos Y Artes Tradicionales (CIOFF).  
Ligia Torijano Chacón. Compañía de Baile la Cuna del Swing de Ligia Torijano.  
Luis Alberto Vega Umaña. Cumbancha Escuela de Baile.

## Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

0215-36-08-1-01

6

Oscar Arias Sánchez. Asociación Compañía Folclórica La Gran Nicoya.

Oscar Carvajal Naranjo. Agrupación Alma Zahorí Costa Rica.

Patricia Soto Ramos. Ministerio de Educación Pública.

Queilor Garro Fernández. Compañía Folclórica Raíces Ticas.

Raúl Chavarría Mora. Compañía de Expresiones Culturales Costarricenses (CECUC).

William Jiménez Araya. Empresa wiljimenezkuko.com / Corporación Artística Chocolate.

- Empresas y organizaciones que participaron en la validación:

Daniela Melissa Valverde Retana. Taller Nacional de Danza.

Dennis Castillo Vega. Trabajador Independiente.

Silvestre Enrique García Gutiérrez. Silvestre Atelier CR.

Wendy Hall Fernández. Escuela de arte escénico de la Universidad Nacional /

Departamento de vestuario de la Compañía Nacional de Teatro.

### Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N° dos**, el día **nueve** del mes **diciembre** el año **dos mil veinticinco**.

### Control de versiones

Código del EC	Nombre de la cualificación	Número de versión	Fecha de exclusión del CNC
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

## Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

0215-36-08-1-01

7

## I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0215-36-08-1-01

2

Cualificación (Nombre): Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

3

Campo Amplio: 02 Artes y humanidades

4

Campo Específico: 021 Artes

5

Campo Detallado: 0215 Música y artes escénicas

6

Campo Profesión: 36 Música y Artes Escénicas

7

Campo Cualificación: 08 Vestuario

8

Nivel de cualificación: 1

9

Versión: 01

10

Fecha de aprobación: diciembre 2025

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: II Ciclo de Educación General Básica.

12

Nivel de escolaridad requerido para la titulación: II Ciclo de Educación General Básica.

13

**Competencia general:** Realizar diseño de vestuario y accesorios, coordinando el proceso de confección y selección de piezas y elementos propios de la indumentaria escénica de las personas intérpretes en procesos artísticos y de producción, considerando requerimientos técnicos y disciplina involucrada,

## Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

0215-36-08-1-01

8

---

atendiendo y cumpliendo instrucciones brindadas por su superior inmediato, en la labor asignada e interactuando con los integrantes del equipo en la solución de problemas.

14

---

Competencias específicas y resultados de aprendizaje de otros estándares requeridos para la articulación con esta cualificación:

Código y nombre del estándar de cualificación

No aplica.

## Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

0215-36-08-1-01

9

15

## Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0215-36-08-1-01  
Diseño de  
Vestuario y  
accesorios  
artísticos

Realizar diseño de vestuario y accesorios, coordinando el proceso de confección y selección de piezas y elementos propios de la indumentaria escénica de las personas intérpretes en procesos artísticos y de producción, considerando requerimientos técnicos y disciplina involucrada, atendiendo y cumpliendo instrucciones brindadas por su superior inmediato, en la labor asignada e interactuando con los integrantes del equipo en la solución de problemas.

CE1

1

Realizar propuesta creativa del espectáculo, considerando características de la disciplina involucrada e indicaciones de la dirección artística.

CE2

2

Ejecuta actividades administrativas y técnicas en la confección del vestuario y accesorios del espectáculo, considerando indicaciones de la dirección y requerimientos.

Retrocede

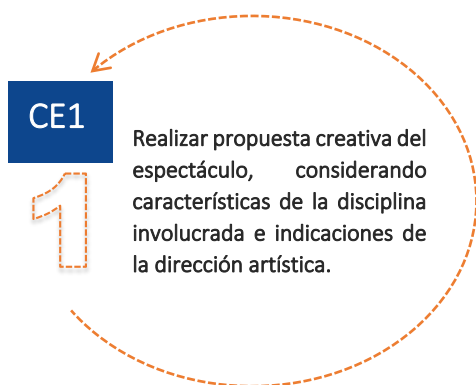
Volver al ÍNDICE

Avanza

## II. Descripción de las competencias específicas

### Competencias específicas (CE)

### Resultados de aprendizaje<sup>2</sup>



La persona es competente cuando:

1. Aplica métodos de investigación en referentes visuales y conceptuales, utilizando herramientas tecnológicas, considerando tendencias y características de la disciplina involucrada.
2. Interpreta concepto artístico del espectáculo, según indicaciones de la dirección artística y disciplina involucrada.
3. Identifica características de las líneas, patrones y figuras humanas en la elaboración de bocetos de vestuarios y accesorios, considerando características de la disciplina involucrada e indicaciones de la dirección artística.
4. Analiza elementos estéticos del espectáculo, considerando requerimientos técnicos.
5. Selecciona materiales, considerando características, requerimientos técnicos e indicaciones de la dirección artística.
6. Identifica principios de teoría del color, según impacto visual y coherencia escénica del espectáculo.
7. Diseña paleta de colores y estilos del vestuario y accesorios, considerando concepto y requerimientos técnicos del espectáculo.
8. Elabora bocetos de vestuario y accesorios, de manera manual y con herramientas tecnológicas, considerando características del diseño y requerimientos técnicos del espectáculo.

<sup>2</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°1

### Evidencias CE1

#### Conocimientos<sup>3</sup>:

- Métodos de investigación en referentes visuales y conceptuales.
- Tendencias y características de la disciplina involucrada.
- Concepto artístico del espectáculo.
- Características de las líneas, patrones y figuras humanas en la elaboración de bocetos de vestuarios y accesorios.
- Elementos estéticos del espectáculo.
- Características, requerimientos técnicos de los materiales.
- Principios de teoría del color.
- Concepto y requerimientos técnicos del espectáculo.

#### Desempeño<sup>4</sup>:

- Diseña paleta de colores y estilos del vestuario y accesorios.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando requerimientos técnicos y disciplina involucrada, atendiendo y cumpliendo instrucciones brindadas por su superior inmediato, en la labor asignada e interactuando con los integrantes del equipo en la solución de problemas.

#### Producto:

- Documento de interpretación del concepto artístico del espectáculo.

<sup>3</sup> Saberes disciplinaarios

<sup>4</sup> Aplicación, incluye ser y convivir

## Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

0215-36-08-1-01

---

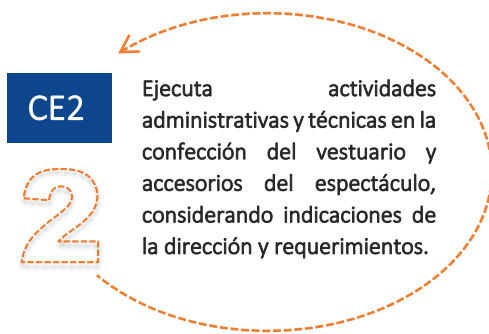
12

- Documento de análisis de los elementos estéticos del espectáculo.
- Materiales seleccionados.
- Bocetos de vestuario y accesorios.

**Nota:** Los productos los realiza considerando características de la disciplina involucrada e indicaciones de la dirección artística.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Realiza actividades de seguimiento en la confección de vestuarios y accesorios, verificando acabados y medidas específicas del elenco, según especificaciones del boceto e indicaciones de la dirección artística.
2. Coordina prueba de vestuario con el elenco del espectáculo, considerando disponibilidad e indicaciones de la dirección artística.
3. Realiza ajustes y adaptaciones en el vestuario y accesorios, considerando requerimientos de movimiento y expresividad de las personas intérpretes.
4. Realiza actividades de apoyo en la logística de cambios rápidos de vestuario, ajustándose a los requerimientos del montaje y desmontaje, considerando tiempos de ejecución.
5. Realiza inventario y pedido de vestuario y accesorios, de manera manual y con herramientas tecnológicas, según requerimientos técnicos e indicaciones de la producción.
6. Registra bocetos y procesos de confección considerando etapas del diseño y requerimientos técnicos del espectáculo.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°2

## Evidencias CE2

Conocimientos: →

- Especificaciones del boceto.
- Requerimientos de movimiento y expresividad del vestuario y accesorios.
- Requerimientos del montaje y desmontaje del vestuario.
- Requerimientos técnicos del espectáculo.

Desempeño:

- Realiza ajustes y adaptaciones en el vestuario y accesorios.
- Realiza actividades de apoyo en la logística de cambios rápidos de vestuario, ajustándose a los requerimientos del montaje y desmontaje.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando requerimientos técnicos y disciplina involucrada, atendiendo y cumpliendo instrucciones brindadas por su superior inmediato, en la labor asignada e interactuando con los integrantes del equipo en la solución de problemas.

Producto:

- Registro de actividades de seguimiento en la confección de vestuarios y accesorios.
- Prueba de vestuario con el elenco del espectáculo coordinada.
- Registro de inventario y pedido de vestuario y accesorios.
- Registro de bocetos y procesos de confección.

**Nota:** Los productos los realiza considerando indicaciones de la dirección y requerimientos.

### III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas<sup>5</sup>

#### Planificación y organización del trabajo

- Conoce procedimientos de una actividad laboral específica.
- Comprende procesos operativos de un área específica.
- Aplica procedimientos en una actividad laboral específica en varios contextos laborales.
- Organiza el trabajo según normas y criterios técnicos.
- Aplica principios de calidad en la actividad laboral.

#### Solución de problemas

- Aplica buenas prácticas para la solución de problemas de un área específica.
- Interactúa con los integrantes del equipo para la solución de problemas.
- Trabaja con ética y profesionalismo.

#### Comunicación asertiva

- Establece una comunicación asertiva.
- Se comunica de forma respetuosa.
- Utiliza los medios y canales de comunicación establecidos por la organización.

#### Trabajo en Equipo.

- Disposición para ayudar a otros en tareas compartidas.
- Compartir información relevante sin esperar a que se solicite.

### IV. Contexto laboral

#### 16

#### Condiciones del contexto laboral:

- Permanecer expuesto a esfuerzo físico.
- Trabajar con carga mental.
- Mantener posturas o acciones prolongadas y repetitivas.

<sup>5</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros.

Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

## Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

0215-36-08-1-01

16

- Trabajar en jornadas extensas con postura de pie.
- Trabajar en ambientes abiertos, cerrados y espacios no convencionales.
- Trabajar bajo presión.
- Trabajar con exigencias visuales altas.
- Trabajar en el cumplimiento de cronogramas o planes de producción propuestos.
- Trabajar en horarios rotativos (diurno, mixto, nocturno).
- Tener disponibilidad de trabajar en varias partes del país.
- Estar expuesto al ruido.
- Mantener interrelación con otras personas.

### 17

#### Dominio de una segunda lengua:

El dominio del segundo idioma Inglés es

Indispensable

Deseable

No aplica

En un nivel ( ) Principiante ( X ) Elemental ( ) Intermedio ( ) Intermedio alto ( ) Avanzado

### 18

#### Normativa relacionada con las ocupaciones vinculadas a este Estándar de Cualificación (EC):

- No aplica.

### 19

#### Ámbito de inserción laboral para las ocupaciones vinculadas con la cualificación:

- Academias de danzas.
- Televisión.
- Trabajos pregrabados (audiovisual y video clips).
- Emprendimientos.
- Negocios propios.
- Ministerio Educación Pública (F.E.A.).
- Compañías escénicas públicas y privadas.
- Centros de entretenimiento.
- Espectáculos en vivo: pasacalles, festivales, conciertos.

## Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

0215-36-08-1-01

17

- Municipalidades: oficinas de gestión cultural y cívica.
- Ministerio de Cultura y Juventud.

### 20

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con el Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) y otros referentes consultados:

Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica

- No aplica.

Otros referentes consultados.

- No aplica.

### 21

Ruta de aprendizaje según Catálogo Nacional de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- No aplica.



### 22

Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

- No aplica.

## Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos

0215-36-08-1-01

18

### V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Diseño de Vestuario y Accesorios Artísticos 0215-36-08-1-01	TÉCNICO 1
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación


Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Realizar diseño de vestuario y accesorios, coordinando el proceso de confección y selección de piezas y elementos propios de la indumentaria escénica de las personas intérpretes en procesos artísticos y de producción, considerando requerimientos técnicos y disciplina involucrada, atendiendo y cumpliendo instrucciones brindadas por su superior inmediato, en la labor asignada e interactuando con los integrantes del equipo en la solución de problemas.

## VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Requerimientos de movimiento de las personas intérpretes:** Los requerimientos de movimiento para intérpretes incluyen: la precisión, simplicidad y claridad de los gestos, así como la coordinación para evitar movimientos superfluos. Es fundamental mantener el equilibrio visual y la consciencia del espacio escénico, planificando cada desplazamiento con propósito y reaccionando de forma orgánica al entorno y al diálogo.
- **Requerimientos de expresividad de las personas intérpretes:** Los requerimientos de expresividad de los intérpretes se centran en la necesidad de comunicar de manera efectiva a través de herramientas físicas, vocales y emocionales. Esto implica dominar el cuerpo, la voz y las emociones para dar vida a personajes o piezas, haciendo que la interpretación sea creíble y coherente. La expresividad es una combinación de técnicas y entrenamiento que permite transmitir mensajes complejos y conectar con el público.
- **Actividades de apoyo en la logística:** Son todas las acciones operativas y organizativas que permiten hacer más fácil los procesos artísticos, pedagógicos o de producción dancística para que funcionen correctamente, estas incluyen tareas como la coordinación de espacios, manejo de horarios, preparación de utilería, vestuario y escenografía, apoyo técnico, gestión de transporte y acompañamiento del elenco.

Para más información  
haga clic aquí 

[www.cualificaciones.cr](http://www.cualificaciones.cr)

Volver al  
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE